



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**7 de MAYO de 2008**

**3ª REUNIÓN – 3ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** de la Sra. Julia Rita KUZIS

**Secretaría:** del Sr. José AMADO

**Concejales Presentes:**

ARES, Elvira  
BASTIDAS, Aurora  
BOLOGNA, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
COLLADO, Manuel  
ENRIQUEZ SANCHEZ NEGRETE, Abel  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GIOVANELLI, Daniel  
KUZIS, Julia Rita  
LAGUZZI, Alfredo F.  
LOPEZ, Palmira  
MARTÍN, Leandro  
MUÑIZ CODINA, Martín  
ODONE, Patricia Isabel  
ORONEL, Silvana  
PINEDO, Margarita  
POLINESI, Roberto José  
ROLÓN, Andrés Gabriel  
SÁNCHEZ, Eduardo  
ROCA DE KORGER, María  
SCHENONE, Eugenio Nicolás  
VELAZQUEZ, Manuel

**Concejales Ausentes:**

LAUZURICA, Raúl

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.**

Mensaje Nº 53 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicita la remisión del Expte. Nº 12463-D-2006, para su consulta.-

### **II – MANIFESTACIONES.**

- 1.- Sobre el natalicio de María Eva Duarte de Perón.
- 2.- Sobre aniversario del fallecimiento del periodista Ignacio Ezcurra.

### **III – CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**

19º Reunión – 16º Sesión Ordinaria (21/11/07)  
20º Reunión – 4º Sesión Extraordinaria (03/12/07)  
Asamblea Concejales y Mayores Cont. (03/12/07)  
21º Reunión – 5º Sesión Extraordinaria (03/12/07)  
Sesión Preparatoria (10/12/07)  
Sesión Especial (10/12/07)  
22º Reunión – 6º Sesión Extraordinaria (28/12/07)

### **IV – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 – **Expte. Nº 021-HCD-2008.**- Bloque COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes sobre refacciones realizadas en diversas Escuelas de este Partido, en el Marco del Plan Provincial de Obras de Verano 2008.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

02 – **Expte. Nº 022-HCD-2008.**- Bloque COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes sobre el incremento de tarifas de cospeles y tarjetas de parquímetros de la empresa SISTE.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

03 – **Expte. Nº 025-HCD-2008.**- Bloque RECREAR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, la remisión a este Cuerpo de la totalidad del Expte. Administrativo, que diera origen no solo a los Convenios suscriptos con la Municipalidad de San Isidro, sino también el que se firmara con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

04 – **Expte. Nº 026-HCD-2008.**- Bloque ENCUESTRO CIVICO Y SOCIAL DE SAN ISIDRO EN LA COALICION CIVICA GEN – PS.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes respecto a las normas que rigen la instalación de garitas.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

05 – **Expte. Nº 027-HCD-2008.**- Bloque ENCUESTRO CIVICO Y SOCIAL DE SAN ISIDRO EN LA COALICION CIVICA GEN – PS.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., evalué la modificación del sistema de giro a la izquierda en la Avda. del Libertador, en el tramo de este Partido, disponiendo que el mismo se realice desde el carril derecho.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

06 – **Expte. Nº 2555-T-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E., mediante Decretos Nº 578/08 y 590/08, por los cuales se modifica el sentido de circulación a diversas calles del Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

07 – **Expte. Nº 16579-C-2007 y Cuerpo II.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la Fundación Hematológica Sarmiento – FU.HE.SA-, la Licitación Pública Nº 03/08, referente al servicio de provisión de unidades de sangre y/o hemocomponentes, a tres establecimientos hospitalarios pertenecientes a la Municipalidad de San Isidro.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

08 – **Expte. Nº 103-HCD-2007.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 01/08, mediante la cual este H. Cuerpo adhiere a los

términos de la Resolución N° 590/07 del H.C.D. de La Plata, referente al pronunciamiento en defensa de los Derechos Individuales y Colectivos de las Personas con Discapacidad.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

09 – **Expte. N° 4164-I-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Referente a la protección de la vida de los animales de compañía, controlando salubridad y reproducción de los mismos.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10 – **Expte. N° 3066-I-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Derogando y creando diversos artículos del Código de Edificación, Ordenanza N° 3805.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

11 – **Expte. N° 2680-G-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Prohibiendo en el ámbito del Partido de San Isidro, la entrega de bolsas con materiales que no reúnen las características biodegradables, oxibiodegradables, hidrodegradables, o cualquier otro tipo similar, para el transporte de la mercadería adquirida por los clientes en los locales denominados o clasificados, supermercados, hipermercados, shoppings, y comercios mayoristas o minoristas en general.-

Pase a: Comisiones de Medio Ambiente y Seguridad y de Legislación, Intepretación y Reglamento.

12 – **Expte. N° 028-HCD-2008.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de árboles, en diversas calles del Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

13 – **Expte. N° 029-HCD-2008.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Colegio "Leonardo Da Vinci", con motivo de cumplirse el 50 Aniversario de su fundación.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

14 – **Expte. N° 030-HCD-2008.**- Bloque ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de reductores de velocidad, denominados "mesetas", en toda su extensión, de las calles Manzone y Eduardo Costa.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

15 – **Expte. N° 031-HCD-2008.**- Bloque RECREAR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. efectuar controles de las actividades que se realizan en la Plaza Mitre.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

16 – **Expte. N° 032-HCD-2008.**- Bloque RECREAR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes si existen gestiones y/o pedidos tendientes a la instalación de Salas de Juegos, en el ámbito de nuestro Distrito.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

## **V - ASUNTOS DESPACHADOS.**

### Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicas II.-

01 - **Expte. N° 002-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., proceder a la construcción e instalación de baños, en plazas y áreas públicas de esparcimiento al aire libre del Municipio.-

Referencia: Comunicación N° 12.

02 - **Expte. N° 018-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.-s / al D.E. estudiar posibles soluciones, para desalentar a los conductores de automotores, que conducen a excesiva velocidad en la calle Rodríguez Peña, en su intersección con las calles Necochea y Berutti, y en la calle Berutti al 1800, de la Ciudad de Martínez.-

Referencia: Comunicación N° 13.

### Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos I

03 - **Expte. N° 009-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de incluir en el Plan Municipal de Bacheo y/o Pavimentación, a la calle El Zorzal en su intersección con la calle 14 de Julio, de la Ciudad de Boulogne.-

Referencia: Comunicación N° 14.

04 - **Expte. N° 013-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe respecto a los daños sufridos por las viviendas en diversos pasajes del Barrio la Cava.-  
Referencia: Comunicación N° 15.

05 - **Expte. N° 017-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de colocar en la intersección de las calles Batalla La Florida y Los Plátanos, de la Localidad de Villa Adelina, pantallas que adviertan el cruce peligroso y la colocación de lomos de burro.-  
Referencia: Comunicación N° 16.

Despachos emitidos por la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

06 - **Expte. N° 024-HCD-2008.**- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. el curso de ATLS (Soporte Vital y Avanzado del Politraumatizado), a realizarse en el Hospital Central los días 10 y 11 de Mayo del cte. año.-  
Referencia: Decreto N° 13.

07 - **Expte. N° 13492-D-2007.**- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio y Anexos I y II, celebrado entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Municipio de San Isidro, para la puesta en marcha de la Tercera Etapa del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.-  
Referencia: Ordenanza N° 8353.

Despachos emitidos por la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad

08 - **Expte. N° 005-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestionar ante quien corresponda, la remoción de vehículos secuestrados por la Policía que suelen ser estacionados sobre las calles cercanas a los establecimientos policiales, depositándolos en el lugar destinado por la Justicia para tal fin.-  
Referencia: Comunicación N° 17.

09 - **Expte. N° 011-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar controles de seguridad, de manera especial en el horario nocturno, en la plaza Padre Castiglia, de la Ciudad de San Isidro.-  
Referencia: Comunicación N° 18.

10 - **Expte. N° 014-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes relacionados al depósitos de residuos en un predio lindero con la calle Tiscornia y la Avda. Mitre, frente a los viejos silos del Puerto de San Isidro.-  
Referencia: Comunicación N° 19.

Despachos emitidos por la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

11 - **Expte. N° 13938-G-2007.**- ORDENANZA.- Convalidando el Acuerdo de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de San Isidro y el Gobierno de la Pcia. de Bs. As., para la implementación del voto electrónico para extranjeros residentes.-  
Referencia: Ordenanza N° 8354.

12 - **Expte. N° 010-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. lleve a cabo gestiones ante AySA, a fin de verificar el grado de contaminación de las redes de agua corriente que abastecen al Municipio, a fin de articular acciones de prevención ante una posible contaminación.-  
Referencia: Comunicación N° 20.

13 - **Expte. N° 015-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., remita un amplio informe respecto del funcionamiento de los servicios prestados por la empresa CLIBA.-  
Referencia: Comunicación N° 21.

14 - **Expte. N° 021-HCD-2007.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 20/07, mediante la cual se s/ la Inscripción Registral a favor de la Municipalidad de San Isidro, del lote ubicado en las calles 25 de Mayo y 9 de Julio, por haber sido debidamente contestado.-  
Referencia: Decreto N° 14.

15 - **Expte. N° 063-HCD-2007.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas a denuncias de vecinos por molestias ocasionadas por operaciones de carga y descarga del establecimiento Maxiconsumo.-  
Referencia: Decreto N° 15.

Despacho emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

16 - **Expte. N° 803-S-2008.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E., mediante Decreto N° 706/08, referente a la Bonificación que se otorga a los Profesionales reemplazantes de Guardia, en todos los Centros de Salud Municipales.-  
Referencia: Ordenanza N° 8355.

**VI - ASUNTOS SOBRE TABLAS.**

17 - **Expte. N° 029-HCD-2008.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Colegio "Leonardo Da Vinci", con motivo de cumplirse el 50 Aniversario de su fundación.-  
Referencia: Decreto N° 16.

**SANCIONES:**

Ordenanzas:	8353 a 8355
Comunicaciones:	12 a 21
Decretos:	13 a 16
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-

--- oOo ---

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, a los 7 días de mayo de 2008, a la hora 13 y 50, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Con la asistencia de veintitrés concejales, damos comienzo a la Tercera Reunión, Tercera Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Si me permiten, antes de comenzar a considerar el Orden del Día quisiera recordar que el 4 de mayo se cumplieron dos años de la desaparición del anterior presidente del Concejo Deliberante, el concejal Carlos Iriarte. Solamente quería mencionar eso.

Se pasan a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

### **I**

## **COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de una Comunicación del Departamento Ejecutivo.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

Mensaje N° 53 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicita la remisión del Expte. N° 12463-D-2006, para su consulta.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se remitirá el expediente.

### **II**

## **MANIFESTACIONES**

### **1**

## **SOBRE EL NATALICIO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN**

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Con permiso de todos los colegas, en el día de hoy quiero recordar -aunque seguramente todos lo recuerdan- que hoy se cumple un nuevo año del natalicio de quien, por lo menos para mí, fue la mujer más trascendente de la historia argentina: María Eva Duarte de Perón.

Un 7 de mayo de 1919, en una localidad de la provincia de Buenos Aires, Los Toldos -cerca de Junín-, nació esta mujer que dejó en mí marcado un sentimiento profundo de cómo hacer política.

Hablábamos recién con una colega, con una concejala, acerca de que seguramente no todos deben sentir lo mismo que muchos sentimos por Evita. De lo que estoy casi convencido es de que esos viejos rencores y odios para este fenómeno político de la Argentina hace que cuando se refieran a Evita lo hagan con algún tipo de odio.

Hoy, un 7 de mayo, nace este fenómeno de la política argentina que ya de chica notaba situaciones tremendamente injustas que se daban en la Argentina. Además, ya tenía frases que denotaban cómo podía ser que hubiera tantos pobres si había ricos, y que ese afán de esos ricos era la causa fundamental de la pobreza: es decir, quizás una de las circunstancias donde más se trata de luchar en el día de hoy, el pelear por lo que se conoce como una mejor distribución de la riqueza. Y nosotros estamos en una banca justamente para eso: para hacer lo posible para que esa franja entre los que más tienen y los que menos tienen se achique un tanto más. Se hace hasta insoportable ver, en algunas ocasiones, cómo hay gente que tiene tanto y otros que tienen tan poco.

Por eso, quiero recordar –y esto me voy a permitir leerlo, para ser textual- una de las frases que ella, seguramente, dijo en algún discurso de ocasión, y que quedara plasmada unos meses antes de morir. Dijo: “Quiero vivir eternamente con mi pueblo y con los más humildes. Dios perdonará

que yo prefiero quedarme con ellos, porque Él también está con los humildes, y yo siempre he visto en los ‘descamisados’ que Dios me pedía que les diera un poco más de amor, cosa que nunca les negué.”

Habitualmente se terminan los discursos de homenaje solicitando un minuto de silencio. Yo solamente solicito que todos los días podamos hacer algo como lo que hizo esta joven -recuerden que murió a los 33 años- para solucionar esta grave distorsión entre los que no tienen nada y los que tienen mucho; que hagamos un poco de lo que Evita intentó hacer, porque seguramente, de ocurrir eso, muy pronto vamos a estar viviendo en una Argentina mejor. (*Aplausos.*)

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: mi bloque quiere adherir al homenaje que ha realizado el señor concejal preopinante y, al mismo tiempo, le quiero pedir a mi compañero de bloque que me disculpe por la mirada femenina: quiero rendir un homenaje en el día de su nacimiento a una mujer, Eva Perón, que -como dijo el concejal preopinante- hace tiempo traspasó las fronteras partidarias y los límites de la Argentina. Desde el ámbito de la mujer nos ayudó a dejar de ser objetos sociales para construirnos como sujetos sociales. Se animó a hablar alto, rompió estereotipos de su época, fue revolucionaria y rebelde en un momento de la historia en que no era fácil.

También quiero leer algo desde la mirada femenina. Decía Evita en “La Razón de mi Vida”: “Todo, absolutamente todo en este mundo contemporáneo, ha sido hecho según la medida del hombre. Nosotras estamos ausentes en los parlamentos, en las organizaciones internacionales. No estamos ni en el Vaticano ni en el Kremlin. Ni en la masonería ni en las sociedades secretas. No estamos en ninguno de los grandes centros que constituyen un poder en el mundo”. Así las cosas, y sin grandes cambios en la actualidad.

Lo más trascendente en materia de género fue la incorporación de la mujer a la vida cívica, estableciéndose en 1947 mediante la Ley 13.010 el derecho al voto y a ser candidatas para las mujeres. En 1952, veintitrés diputadas y seis senadoras ocuparon bancas en el Parlamento.

Lo suyo no se limitó sólo a las cuestiones de género. A modo de ejemplo, logró que se anulara en el vetusto Código Civil la calificación injurante de “hijos adulterinos”, “hijos sacrílegos” e “hijos putativos”, todos anacronismos de la época.

Tuvo una forma de gestión popular basada en el principio de solidaridad y no en el de caridad. Alentaba el desarrollo de la persona humana antes que el asistencialismo. Ella hablaba de “dignidad”: la dignidad del trabajador, de los niños, de las mujeres, de los ancianos; de la dignidad de los débiles, la dignidad del pobre y de los excluidos. Los hizo visibles a la comunidad.

Se necesitó del genio y la fuerza de voluntad de Eva Perón para que estos nobles principios no se transformaran en letra muerta y, por el contrario, constituyeran una fuente de transformación de la sociedad.

Han pasado muchos años y hemos evolucionado, pero nuestra sociedad todavía cuando piensa en el excluido piensa en pobre, y se lo piensa desde la caridad. Bajo el modelo social hay todavía mucho por hacer.

Vaya nuestro homenaje para Eva Perón. (*Aplausos.*)

Sra. PRESIDENTA.- Lástima que murió tan joven.

2

## SOBRE ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL PERIODISTA IGNACIO EZCURRA

Sr. POLINESI.- Pido la palabra.

Quería hacer este alto en el día de hoy para homenajear a quien fuera un excelente periodista que ha nacido y vivido en San Isidro. Se trata de Ignacio Ezcurra, uno de los 105 periodistas fallecidos en la guerra de Vietnam.

Este fantástico ser, un hombre aventurero y amante del peligro, no se conformaba con los datos oficiales que durante la guerra le estaban dando y por eso se aventuraba a los lugares de lucha.

Ignacio Ezcurra fue un hombre muy reconocido. Antes de la guerra de Vietnam había estado en las guerras de Saigón y de Siria. También hizo reportajes fantásticos a Kennedy, a Luthter King, aquel luchador por los derechos de los negros.

Como nuestra Sala de Prensa lleva su nombre, quería hacer este homenaje a este gran periodista, dado que mañana se cumple un nuevo aniversario de su muerte. (*Aplausos.*)

Sr. SCHENONE.- Pido la palabra.

Quiero adherir a todo lo manifestado por los distintos concejales en relación a la señora Eva Perón.

Sra. PRESIDENTA.- Se continúa con la consideración del Orden del Día.

### **III** **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de las versiones taquigráficas.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- 19º Reunión - 16º Sesión Ordinaria (21/11/07)
- 20º Reunión - 4º Sesión Extraordinaria (03/12/07)
- Asamblea Concejales y Mayores Cont. (03/12/07)
- 21º Reunión - 5º Sesión Extraordinaria (03/12/07)
- Sesión Preparatoria (10/12/07)
- Sesión Especial (10/12/07)
- 22º Reunión - 6º Sesión Extraordinaria (28/12/07)

Sra. PRESIDENTA.- En consideración las versiones taquigráficas.

Sra. ORONEL.- Pido la palabra.

Quería pedir que se me permita abstenerme de votar las versiones taquigráficas de las reuniones número 19, 20 y 21.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Tal como adelanté en una reunión que mantuvimos anteriormente, considero que debería constar que los concejales que no estuvimos presentes en esas sesiones nos abstenemos de votar.

Sra. PRESIDENTA.- Perfecto. Entonces, si están todos de acuerdo, se va a votar las abstenciones de los señores concejales Oronel, Enríquez Sánchez Negrete, Bologna, Fandiño y Muñiz, dado que ninguno de ellos estuvo presente en las reuniones 19, 20 y 21.

- Asentimiento general.

Sra. PRESIDENTA.- Se van a votar los pedidos de abstención de los concejales mencionados.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Quedan autorizadas las abstenciones.

Se van a votar las versiones taquigráficas.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Quedan aprobadas las versiones taquigráficas, y queda constancia de las abstenciones de los concejales Oronel, Enríquez Sánchez Negrete, Bologna, Fandiño y Muñiz en el caso de las reuniones 19, 20 y 21.

### **IV** **ASUNTOS ENTRADOS**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)



01 – **Expte. N° 021-HCD-2008.**- Bloque COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes sobre refacciones realizadas en diversas Escuelas de este Partido, en el Marco del Plan Provincial de Obras de Verano 2008.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 022-HCD-2008.**- Bloque COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes sobre el incremento de tarifas de cospeles y tarjetas de parquímetros de la empresa SISTE.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 025-HCD-2008.**- Bloque RECREAR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, la remisión a este Cuerpo de la totalidad del Expte. Administrativo, que diera origen no solo a los Convenios suscriptos con la Municipalidad de San Isidro, sino también el que se firmara con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 026-HCD-2008.**- Bloque ENCUENTRO CIVICO Y SOCIAL DE SAN ISIDRO EN LA COALICION CIVICA GEN – PS.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes respecto a las normas que rigen la instalación de garitas.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 027-HCD-2008.**- Bloque ENCUENTRO CIVICO Y SOCIAL DE SAN ISIDRO EN LA COALICION CIVICA GEN – PS.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., evalué la modificación del sistema de giro a la izquierda en la Avda. del Libertador, en el tramo de este Partido, disponiendo que el mismo se realice desde el carril derecho.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 2555-T-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E., mediante Decretos N° 578/08 y 590/08, por los cuales se modifica el sentido de circulación a diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. Nº 16579-C-2007 y Cuerpo II.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la Fundación Hematológica Sarmiento – FU.HE.SA-, la Licitación Pública Nº 03/08, referente al servicio de provisión de unidades de sangre y/o hemocomponentes, a tres establecimientos hospitalarios pertenecientes a la Municipalidad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. Nº 103-HCD-2007.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 01/08, mediante la cual este H. Cuerpo adhiere a los términos de la Resolución Nº 590/07 del H.C.D. de La Plata, referente al pronunciamiento en defensa de los Derechos Individuales y Colectivos de las Personas con Discapacidad.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. Nº 4164-I-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Referente a la protección de la vida de los animales de compañía, controlando salubridad y reproducción de los mismos.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. Nº 3066-I-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Derogando y creando diversos artículos del Código de Edificación, Ordenanza Nº 3805.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. Nº 2680-G-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Prohibiendo en el ámbito del Partido de San Isidro, la entrega de bolsas con materiales que no reúnen las características biodegradables, oxibiodegradables, hidrodegradables, o cualquier otro tipo similar, para el transporte de la mercadería adquirida por los clientes en los locales denominados o clasificados, supermercados, hipermercados, shoppings, y comercios mayoristas o minoristas en general.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a las comisiones de Medio Ambiente y Seguridad y de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. Nº 028-HCD-2008.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de árboles, en diversas calles del Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. Nº 029-HCD-2008**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Colegio “Leonardo Da Vinci”, con motivo de cumplirse el 50 Aniversario de su fundación.-

Sra. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: tal como lo acordamos en la reunión de presidentes de bloque, hago moción para que el expediente sea reservado a fin de ser tratado sobre tablas.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Martín.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda reservado a fin de ser tratado al final de la consideración de los Despachos de Comisión.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. Nº 030-HCD-2008**.- Bloque ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de reductores de velocidad, denominados “mesetas”, en toda su extensión, de las calles Manzone y Eduardo Costa.-

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

Tal como expresé en la reunión de presidentes de bloques, me gustaría aclarar que este proyecto que presenta el bloque de la mayoría originado por una queja vecinal está relacionado con el reclamo de un vecino de Acassuso cuyo nombre es Julio Ordóñez, al cual no conocía hasta hace pocos días.

El año pasado este vecino envió un correo electrónico a todos los bloques políticos solicitando la colocación de reductores de velocidad en Manzone y Eduardo Costa, de la localidad de Acassuso, y de rampas para discapacitados en la Plaza Pueyrredón de esa misma localidad. Nuestro bloque tomó el guante, realizó los proyectos, los presentó, los discutimos en la Comisión de Obras Públicas y luego este recinto los aprobó y los envió al Ejecutivo para su cumplimiento. Con lo cual me parece que este expediente está demás, dado que esto mismo ya se había aprobado hace año.

Evidentemente este vecino, después de que esto se aprobó el año pasado y aún no ha recibido absolutamente ninguna respuesta, volvió a enviar un correo electrónico a todos los concejales y también al intendente, ya con otro tenor, con mucha bronca, y reconociendo que nosotros habíamos presentado el proyecto, porque -dicho sea de paso- también se lo enviamos por correo para que constate realmente que lo habíamos hecho.

Lo que me llama la atención es que se vuelva a presentar lo mismo cuando ya fue hecho y está en el Ejecutivo para ser implementado. Y más me llama la atención que en este proyecto ni siquiera se haya nombrado que ya se había aprobado un proyecto al respecto el año pasado, dado que todos tenemos conocimiento de lo que estamos hablando. Con lo cual, me parece que se trata de una cuestión casi demagógica, de decir “Ahora que lo presentamos nosotros se va a hacer”, cuando en realidad lo que hay que hacer es darles a los vecinos las soluciones a problemas reales que nos plantean. Porque esta queja de hace tres semanas tuvo que ver con un accidente muy importante que hubo en la esquina en cuestión, ya que un vehículo ha chocado un puesto de diarios y ha herido a más de una persona.

Por lo tanto, pido que sinceremos un poquito más la cuestión y que hagamos las cosas que los vecinos nos piden.

Sra. PINEDO.- Pido la palabra.

Con respecto a lo que dice el concejal Martín quería aclarar que parte es así y parte no. Ese expediente fue tratado en la comisión y el mismo se mandó al Ejecutivo, pero en su momento éste respondió que, tras haber hecho una evaluación del tránsito en esa zona, la velocidad desarrollada no era tan importante como para construir reductores de velocidad. Luego ese expediente se volvió a tratar en la comisión, en la cual está representado el bloque del concejal Martín, y como nadie dijo nada al respecto se remitió al Archivo.

Es más, a mí me llamó la atención que estando presentes los responsables del bloque no se haya contestado, porque normalmente cuando un pedido de un vecino es denegado nuestro bloque le avisa al interesado qué es lo que se resolvió y cuál ha sido el motivo. En este caso la comisión trató el expediente y directamente aceptó lo que había enviado el Ejecutivo.

Este señor vino al Concejo a manifestarnos su inquietud, yo lo recibí, y por eso volvimos a hacer el pedido y hablamos con el Ejecutivo.

Igualmente, quiero aclarar que este hombre nos hizo una aclaración que en el anterior proyecto no estaba, y es que el momento crucial era el de después de las 19 horas. Asimismo, ahora también se incluye la calle Pueyrredón, en donde se ha construido el túnel para cruzar las vías. Es decir que este proyecto no es igual al anterior, porque en aquél se hablaba de la calle Perú, no de Pueyrredón, y tampoco se mencionaba toda la extensión de la calle Eduardo Costa ni de Manzone. O sea que lo que estamos pidiendo ahora es otra cosa, no es lo mismo.

Igualmente, si realmente estaban interesados en aquel proyecto, me parece que deberían habernos preguntado qué pasaba y por qué no se hacía en esa oportunidad, no ahora que todos recibimos ese pedido nuevamente y que atendimos a esta persona como corresponde.

Nada más, señora presidenta.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero que quede claro que, de todas maneras, yo no estoy reclamando derechos de autor. Lo que estoy reclamando es que las cosas se hagan y sin demagogia, porque a este vecino, como dijo la concejal Pinedo, se lo ha recibido y se le dijo que no había necesidad de “politizar la cuestión”. Y nadie politizó absolutamente nada: solamente, escuchamos en su momento la queja de un vecino.

Por otro lado, quiero aclarar que todavía está dando vueltas otro expediente, diferente al que nos ocupa, sobre la construcción de rampas para discapacitados en la plaza Pueyrredón.

Finalmente, me llama la atención que la concejal preopinante diga que fueron a las 7 de la tarde y constataron. En realidad, me parece que si se hace un estudio serio de tránsito durante el día para ver si se coloca un reductor de velocidad, creo que no debe ser una cosa de un par de horitas en el lugar sino de hacer un balance a lo largo de todo un día y verificar si, realmente, es necesario o no colocar un reductor de velocidad en ese horario. Si no es así, les pido que traten de “desasnar” con el tema.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: en primer lugar -para “desasnar” al concejal Martín-, que yo sepa, reductores de velocidad móviles que se puedan poner por dos horas y luego se retiren, no los conozco. Pero puede ser que existan; no conozco esa tecnología y, si existe, quizás la evaluaremos.

Lo que sí se planteó es que entre los antecedentes que se tuvieron en cuenta para presentar nuevamente un proyecto de características similares y no iguales, fue el tema de la extensión del lugar y la incorporación de nuevos túneles como el de Pueyrredón y el que está en construcción en la calle Güemes, lo cual provoca variaciones en la situación de la mencionada arteria. Lo que estamos pidiendo a la Dirección de Tránsito no es que lo haga sino que vuelvan a evaluar la situación.

Es cierto que no se hizo referencia al proyecto anterior como tampoco el proyecto original hizo referencia a que esto venía de un reclamo de un vecino, lo cual nos sorprendió a muchos, porque también nos tomamos la molestia de que cuando existe una protesta o problema de un vecino tratamos de darle alguna solución o respuesta, más allá de que ella satisfaga o no al contribuyente.

Además, nos llamó la atención el tono de agresividad posterior del último correo del vecino. Y reitero que no recibí el primer correo, y recibo correos de muchos vecinos. Lo mismo sucedió con la concejala Pinedo, el concejal Giovanelli y a muchos otros que reciben correos. Y ese expediente original que inició el bloque del concejal Martín no hacía referencia a que el reclamo se fundaba en un pedido de un vecino puntual; en realidad, nos enteramos de eso cuando este vecino se nos quejó a todos los concejales por la no obtención de una respuesta.

Entonces, salvo que se quiera pensar mal, tanto la concejal Pinedo como yo hemos tomado contacto con él para decirle que nunca supimos que había hecho un reclamo formal. Por ende, no se buscó hacer política barata con este tema sino, simplemente, aclararle a ese ciudadano que, como desconocíamos cuál había sido la causal que había motivado el pedido, en buena hora íbamos a estar en condiciones de darle una respuesta si no conocíamos al iniciador. La respuesta la recibió el concejal Martín y él, como tal, debería –si quería, o no– girarle la respectiva respuesta. Pero lo que nosotros no estábamos dispuestos a aceptar era que nos reclamen una falta de respuesta, cuando desconocíamos quién era el reclamante.

Digo esto para aclarar el tema. Desde ya que estamos de acuerdo en que queremos que esto se ordene y se pueda evaluar la posibilidad de buscar soluciones a esa zona que cada vez tiene mayor tránsito, pero de ninguna manera hay mala fe de nuestra parte al presentar este proyecto. No hubo especulación para nada.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: en realidad, quiero aclarar que no se buscó ningún tipo de especulación al presentarlo como se lo hizo. Fue presentado como mejor nos pareció. Ahora, no veo cuál es la diferencia de que en la exposición de motivos se diga que fue por iniciativa de un vecino o por iniciativa de un bloque. En definitiva, soy concejal pero también soy un vecino. Entonces, puede ser una inquietud mía y me imagino, quiero pensar, que si es una iniciativa propia o una iniciativa de un vecino va a tener exactamente el mismo tratamiento; que no lo van a ver de una forma si es presentado como algo de un bloque político o de otra forma porque es presentado por un vecino. Eso, en verdad, no tiene demasiada importancia. Lo que sí me parece que tiene importancia es tratar de evaluar seriamente el tema y ver si se le puede dar una solución a esta cuestión. Me parece que no da para discutir mucho más.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Creo que ha sido muy ilustrativo el diálogo entre los concejales.

Mirando hacia adelante y para sumar, se me ocurriría plantear, dado que el Departamento Ejecutivo había contestado -como técnicamente corresponde- que esa obra no resultaba conveniente y que es él quien está al tanto de la apertura de los nuevos pasos y de las nuevas situaciones de riesgo, que sería importante recordarle al Departamento Ejecutivo que su preocupación debe ser por el conjunto de los vecinos.

Hay que tener en cuenta el tema de la casuística. No se trata de que alguien por casualidad pase por un lugar y se le ocurra hacer una pregunta y, entonces, uno tenga que estar respondiendo la pregunta de un vecino concretamente; eso forma parte de las facultades y de las obligaciones del Ejecutivo respecto del cuidado y la seguridad de los vecinos.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.- Les recuerdo que este expediente recién está entrando; seguramente será interesantísimo su tratamiento en la comisión. (*Risas*.)

Sr. CASTELLANO.- Seguramente. Lo que pasa es que me parece que las cuestiones de forma no son menores, más en un espacio colegiado como este.

Más allá de los sectores de representación que cada uno de los que estamos acá podamos tener, me parece que hay distintas formas de comunicarse con el ciudadano, con el contribuyente. Y en este caso se trata del tema puntual de un vecino que hace un reclamo a todo el cuerpo por la falta de respuesta. No es otra cosa. Si la respuesta es la que le satisface o no al vecino y si la problemática es resuelta o no es otra historia, y si el Ejecutivo considera que está en condiciones de dar respuestas al problema que se le plantea o no también es otra cuestión. Lo que no puede ser otra cuestión es la comunicación que nosotros, entre pares, debemos tratar de tener para preservar lo que significa este cuerpo, que es un cuerpo colegiado y que se expresa a través de las normas que dicta.

Nosotros, como costumbre desde hace muchos años, cada vez que lo que se inicia es una petición a este cuerpo de parte de un vecino, de varios vecinos, de entidades o de quien sea, tratamos de tener la delicadeza y la amabilidad de responder en forma directa a ese reclamante sobre cuál fue la decisión tomada. En este caso eso no se pudo hacer porque no sabíamos sobre la petición, y lo que yo no quiero como concejal es que un vecino me reclame una respuesta a una pregunta que nunca me hizo.

Entonces, en este caso puntual -y creo que no se han dado muchos como este en la historia de este cuerpo- lo que le hemos dicho al vecino es “Mire que nosotros jamás nos enteramos que usted tenía esta problemática”.

Aclaro que si las problemáticas son generales uno se entera de diversas formas: se entera porque recorre las calles, se entera porque un vecino le comunica un problema y se entera de múltiples formas. Y a la concejala Fandiño le quiero decir que el Ejecutivo también muchas veces se entera a través de su propio personal, a través de los distintos funcionarios, y muchas veces a través del control social o político que podemos hacer nosotros como concejales o que hace cada uno de los vecinos en cada uno de sus barrios.

No entender esto es no entender cómo funcionan estas redes sociales, estas redes comunes que significan los ámbitos locales de gestión. Lo contrario es decir “Si el Ejecutivo no controla, pobres los vecinos, que tienen que estar controlando”. ¡En buena hora que nos controlen, si están para eso! ¡En buena hora que nos digan si hay una calle rota que, de pronto, el supervisor, el delegado o la gente de Obras Públicas no la detectaron, para que podamos darle una solución al problema! Pero esa comunicación siempre requiere que sepamos quién es puntualmente quien plantea el problema para luego poder darle una respuesta puntual, satisfactoria o no, sobre el tema que nos ha requerido.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero hacer otra muy breve aclaración...

Sr. ROLÓN.- ¿Me permite, señora presidenta?

Quiero aclarar que se trata de un expediente que está ingresando. Entonces, o se trata sobre tablas o se lo gira a comisión. Si no se toma una decisión nos vamos del debate y no se puede organizar el trabajo del Cuerpo.

Creo que hay que resolver como Cuerpo qué se quiere hacer con el expediente.

Sr. MARTÍN.- Señora presidenta: no tengo problemas en que el expediente sea girado a comisión, se discuta y se saque un despacho y desde luego que voy a estar de acuerdo si las cosas se hacen.

Lo que quiero aclarar es lo siguiente porque parece que no se entendió. El año pasado llegó un mail del vecino Julio Ordóñez en donde plantea su problema...

Sra. PRESIDENTA.- Concejal: yo también escuché todo lo que dijo.

Sr. MARTÍN.- Sí, pero parece que no se entiende.

Plantea su problema, deja su dirección, su teléfono y nosotros presentamos un proyecto y la comunicación existió. Es decir, recibimos una queja, actuamos en consecuencia, lo llamamos al vecino, le enviamos en un sobre cerrado la copia de los dos expedientes aprobados por este bloque y luego no sé qué pasó. Si la concejal Pinedo dice que fue a la Comisión de Obras Públicas, seguramente, fue girado. No recuerdo si fue despachado por la Comisión de Obras Públicas I o II; pero no lo vi. Igualmente confío en eso. Fue al Departamento Ejecutivo y lo desechó porque no daba; perfecto. Pero no nos digan a nosotros cómo tenemos que relacionarnos con los vecinos o cómo debemos presentar los proyectos, porque lo hacemos de buena fe. Además, la comunicación con el vecino fue sin demagogia, porque al señor Julio Ordóñez recién lo conozco ahora. El año pasado le envié las cosas por correo.

Entonces, no hay ninguna cuestión política ni las cosas fueron como se le plantearon al vecino. Actuamos en consecuencia en base a una queja de los vecinos y eso es de buena voluntad. Nosotros hicimos las cosas como creímos que correspondía.

Sr. PRESIDENTA.- Los escuché a todos y el tema está bastante claro. Pero me parece que, como es girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, tanto los miembros de la Comisión como todos aquellos que quieran participar podrán trabajar bastante sobre este expediente.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 031-HCD-2008.**- Bloque RECREAR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. efectuar controles de las actividades que se realizan en la Plaza Mitre.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 032-HCD-2008**.- Bloque RECREAR.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes si existen gestiones y/o pedidos tendientes a la instalación de Salas de Juegos, en el ámbito de nuestro Distrito.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

## V

### ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Se pasa a la consideración de los Asuntos Despachados.  
Por Secretaría se les dará lectura.

#### 1

### CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN PLAZAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 002-HCD-2008**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., proceder a la construcción e instalación de baños, en plazas y áreas públicas de esparcimiento al aire libre del Municipio.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 12.

#### 2

### CONTROL DE VELOCIDAD EN CALLES BERUTTI Y RODRÍGUEZ PEÑA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 018-HCD-2008**.- COMUNICACIÓN.-s / al D.E. estudiar posibles soluciones, para desalentar a los conductores de automotores, que conducen a excesiva velocidad en la calle Rodríguez Peña, en su intersección con las calles Necochea y Berutti, y en la calle Berutti al 1800, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 13.

#### 3

### INCLUSIÓN DE CALLE EN EL PLAN MUNICIPAL DE BACHEO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 009-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de incluir en el Plan Municipal de Bacheo y/o Pavimentación, a la calle El Zorzal en su intersección con la calle 14 de Julio, de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 14.

4

DAÑOS EN VIVIENDAS DEL BARRIO LA CAVA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 013-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe respecto a los daños sufridos por las viviendas en diversos pasajes del Barrio la Cava.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 15.

5

INSTALACIÓN DE CARTEL DE CRUCE PELIGROSO  
Y LOMOS DE BURRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 017-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de colocar en la intersección de las calles Batalla La Florida y Los Plátanos, de la Localidad de Villa Adelina, pantallas que adviertan el cruce peligroso y la colocación de lomos de burro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 16.

6

CURSO DE SOPORTE VITAL Y AVANZADO  
DEL POLITRAUMATIZADO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 024-HCD-2008.**- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. el curso de ATLS (Soporte Vital y Avanzado del Politraumatizado), a realizarse en el Hospital Central los días 10 y 11 de Mayo del cte. año.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.



Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 13.

7

CONVALIDACIÓN DE CONVENIO CON EL  
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 13492-D-2007**.- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio y Anexos I y II, celebrado entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Municipio de San Isidro, para la puesta en marcha de la Tercera Etapa del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8353.

8

REMOCIÓN DE VEHÍCULOS SECUESTRADOS  
POR LA POLICÍA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 005-HCD-2008**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestionar ante quien corresponda, la remoción de vehículos secuestrados por la Policía que suelen ser estacionados sobre las calles cercanas a los establecimientos policiales, depositándolos en el lugar destinado por la Justicia para tal fin.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 17.

9

CONTROLES DE SEGURIDAD EN LA PLAZA PADRE CASTIGLIA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 011-HCD-2008**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar controles de seguridad, de manera especial en el horario nocturno, en la plaza Padre Castiglia, de la Ciudad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 18.

10

DEPÓSITO DE RESIDUOS FRENTE AL PUERTO DE SAN ISIDRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 014-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes relacionados al depósitos de residuos en un predio lindero con la calle Tiscornia y la Avda. Mitre, frente a los viejos silos del Puerto de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 19.

11

IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO  
PARA EXTRANJEROS RESIDENTES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 13938-G-2007.**- ORDENANZA.- Convalidando el Acuerdo de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de San Isidro y el Gobierno de la Pcia. de Bs. As., para la implementación del voto electrónico para extranjeros residentes.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sra. ORONEL.- Pido la palabra.

En primer lugar quiero aclarar que no me estoy oponiendo a la implementación de un mecanismo que signifique un mayor grado de celeridad, seguridad y transparencia al sistema electoral; pero, en el caso concreto de la convalidación de este acuerdo entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el municipio de San Isidro, me gustaría hacer dos consideraciones.

La primera consideración tiene que ver con la extemporaneidad en la que llega este acuerdo. Se trata de un acuerdo que se ejecutó hace casi siete meses y recién hoy viene a este cuerpo para ser convalidado.

La segunda consideración es que, por las vivencias que hemos tenido el 28 de octubre, sabemos sobre la desinformación que tenía la ciudadanía en cuanto a la implementación de este voto electrónico. Es decir, la ciudadanía no estaba enterada de que se iba a implementar este sistema, y no sólo quienes lo iban a utilizar, que eran los extranjeros residentes, sino toda la ciudadanía en general.

Por otro lado, también podemos mencionar la desinformación en cuanto a la utilización, que quizás no sea desinformación sino desconocimiento de la utilización. He escuchado comentarios de gente que no sabía cómo utilizar este sistema y que tuvo que solicitar ayuda a un tercero, con lo que eso significa teniendo en cuenta que el voto es secreto.

Por estas dos cuestiones voy a votar de manera negativa.

Sr. MUÑIZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: aprovecho para adelantar el voto por la negativa de nuestro bloque y para subrayar que estamos en desacuerdo con el estado de situación ya que, por tener facultades delegadas el Departamento Ejecutivo, permanentemente convalidamos ordenanzas y proyectos.

En lo que hace a nuestro voto negativo en este tema del voto electrónico, tal como lo hizo la concejal Oronel, quiero resaltar que estamos a favor de una reforma política, aunque deberíamos formar parte pese a que es una discusión que nos supera como gobierno local, y estamos a favor de todas las herramientas que promuevan la participación ciudadana y que faciliten, dados los acontecimientos y los hechos sucedidos en los últimos comicios, el que la gente se acerque a votar. No obstante, reiteramos que simplemente es una herramienta y que, como tal, lo importante es el modo en que se aplica y el para qué, motivo por el cual vamos a votar por la negativa.

Sr. ENRÍQUEZ SÁNCHEZ NEGRETE.- Pido la palabra.

Señora presidenta: al igual que los colegas preopinantes, mi bloque adhiere en cuanto al voto negativo de este expediente.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero adherir en gran parte a las palabras que se vertieron con respecto a estar de acuerdo con la implementación del voto electrónico y demás. Pero también quiero ser honesto al decir que nuestra lista ha presentado impugnaciones a la Justicia Electoral con respecto al voto electrónico por diversos motivos que no vienen al caso discutir ni analizar en este momento. Y es por ese motivo, entonces, que nuestro bloque va a solicitar que se nos dé permiso para abstenernos de votar el despacho en consideración.

Estamos de acuerdo con la herramienta, pero no estamos de acuerdo en la forma en que se desarrolló y cómo se encadenaron distintas situaciones durante el día de la votación, todo lo cual constituyó que se realizara un planteamiento formal ante la Justicia Electoral.

Sra. PRESIDENTA.- Usted y la concejal Bastidas solicitan permiso para abstenerse en la votación.

Sr. MARTÍN.- Exactamente.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: en primer lugar, quiero aclarar que no hay una delegación de facultades en el Departamento Ejecutivo en este caso sino que, justamente, esto viene para convalidarse porque no hay una delegación de facultades: de no ser así, no necesitaría la convalidación de este Cuerpo.

Fundamentalmente, quiero dar las razones de por qué nuestro bloque va a acompañar la convalidación de este convenio.

Allá por el 2002, cuando se dio esa fuerte crisis política, social y económica de la Argentina, de la cual sin duda formaron parte los partidos políticos tradicionales en particular y las distintas fuerzas políticas en general, el Cuerpo aprobó por unanimidad un proyecto por el cual se ofrecía a San Isidro para que sea considerado como un caso testigo o prueba piloto en el supuesto de que en la Provincia de Buenos Aires se implemente el voto electrónico. Y coincido con los demás concejales en que esto es nada más que una herramienta que tiene que verse cómo es utilizada, que, seguramente, es perfectible y hasta no estamos convencidos de que sea la mejor. Sin embargo, sí creemos que fue un paso adelante, o se lo intenta desde el gobierno provincial, como para producir gestos o acciones que mejoren la calidad institucional y de la democracia en la Argentina.

Seguramente, esta herramienta por sí sola no mejora la democracia y, tal vez, hasta tampoco estemos seguros de que sea la ideal. Pero sí es cierto que fue un paso y también es cierto que el Cuerpo había pedido que se tuviera en cuenta a nuestro distrito. Es cierto que llegó tarde, pero también es cierto que el convenio se firmó escasos días antes de la elección, y esto no fue responsabilidad del municipio sino de los organismos institucionales electorales de la provincia de Buenos Aires. Es cierto que hubo poca comunicación, pero me parece que eso tuvo que ver con los problemas que tuvieron en la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires para poder implementar este sistema.

Aclaremos que este sistema se aplicó solamente en tres municipios: Berazategui, San Martín y San Isidro, y justamente fueron elegidos estos municipios porque se los consideró que tenían una mejor capacidad en términos generales para poder implementarlo y porque, además, la población de extranjeros en estos partidos era significativa.

Para nosotros esto fue un paso adelante, una experiencia que seguramente tuvo aciertos y errores. Seguramente habrá que seguir trabajando, y con mucho más tiempo, como para que la gente le pierda el temor a estas maquinillas cuando llegue el momento de votar.

Y seguramente, porque honestamente creo que es la opinión de casi todos los que integramos este cuerpo, vamos a tener que trabajar mucho entre todos para ver cómo se logran mejores formas de democracia, mejores procesos electorales que doten a la democracia de mayor transparencia, de mayor seguridad y de mayor participación, pero siendo siempre muy cuidadosos de poner en duda los propios instrumentos de la democracia, porque de otra forma creo que esas situaciones terminan atentando contra el propio sistema.

Lo bueno de la democracia es que siempre es mejorable, siempre es perfectible, y en buena hora que sea así.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Sólo un aporte atento a los dichos del concejal Castellano.

En todo caso, y aun votando en contra, yo diría que dada esta experiencia y que el sistema es perfectible, podríamos modificar la exposición de motivos, porque en ella dice que “este sistema

ha sido ampliamente exitoso”. Quizás si se relativiza eso nos sería más fácil acompañar este proyecto; igualmente ya hemos anticipado las posiciones.

Solamente quería hacer este aporte, en el sentido de que el despacho no refleja todas las consideraciones que acaba de hacer el concejal Castellano.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Simplemente quiero decir que estamos hablando de un convenio que ya fue firmado. Por lo tanto, en el caso de no aprobarse esta convalidación habría que buscar la forma de que la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires vea, por ejemplo, de qué manera puede justificar los gastos que se han hecho. Y el municipio también hizo erogaciones, ya que tuvo que pagar horas de su personal que estuvo dedicado a aprender este sistema; tuvo que pagar horas de trabajo que fueron destinadas a esta tarea en lugar de ser destinadas a otras tareas de características más municipales.

En cuanto al tema del éxito quiero decir que el éxito siempre es relativo. Para mí fue exitoso respecto de ser la primera experiencia en la provincia de Buenos Aires y con una población relativamente pequeña, como los extranjeros. Además, tengamos en cuenta que se trata ésta de una población que en muchos casos -como en el caso de San Isidro- en su mayoría es de edad avanzada y tiene bajos niveles de conocimiento tecnológico.

Aclaremos que no estamos hablando de una elección municipal, ya que la decisión de que ese electorado tuviese la facultad de utilizar este tipo de herramienta fue producto una evaluación que hicieron los organismos provinciales, y a mí me parece que fue exitosa desde la propia experiencia.

Yo preguntaría cómo veríamos nosotros el primer paso de un niño: si al dar su primer paso se cae, ¿fue exitoso o fue un fracaso? Seguramente algunos lo veremos como un éxito porque fue el primer paso, pero otros lo verán como un fracaso porque dirán que el niño se cayó.

Para nosotros la implementación de este sistema fue un éxito porque lo vimos como el primer paso en la búsqueda de avanzar en sistemas racionales y de mejorar la calidad de la democracia en la Argentina.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar teniendo en cuenta la abstención de los concejales Martín y Bastidas.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8354.

Seguramente, llegar al éxito implica estar dotado de muchos fracasos.

12

PEDIDO DE VERIFICACIONES DE CALIDAD DEL AGUA  
POTABLE A AySA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 010-HCD-2008**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. lleve a cabo gestiones ante AySA, a fin de verificar el grado de contaminación de las redes de agua corriente que abastecen al Municipio, a fin de articular acciones de prevención ante una posible contaminación.-

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 20.

13

PEDIDO DE INFORMES SOBRE FUNCIONAMIENTO DE CLIBA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 015-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., remita un amplio informe respecto del funcionamiento de los servicios prestados por la empresa CLIBA.-

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 21.

14

#### ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 021-HCD-2007.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 20/07, mediante la cual se s/ la Inscripción Registral a favor de la Municipalidad de San Isidro, del lote ubicado en las calles 25 de Mayo y 9 de Julio, por haber sido debidamente contestado.-

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 14.

15

#### ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 063-HCD-2007.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas a denuncias de vecinos por molestias ocasionadas por operaciones de carga y descarga del establecimiento Maxiconsumo.-

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 15.

16

#### CONVALIDACIÓN DE DECRETO DEL D.E.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 803-S-2008.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E., mediante Decreto N° 706/08, referente a la Bonificación que se otorga a los Profesionales reemplazantes de Guardia, en todos los Centros de Salud Municipales.-

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8355.

VI

#### ASUNTO SOBRE TABLAS

Sra. PRESIDENTA.- Tal como había sido aprobado oportunamente, había quedado reservado sobre tablas el expediente N° 029-2008.

Por Secretaría se dará lectura.

17

FELICITACIÓN AL COLEGIO “LEONARDO DA VINCI”  
CON MOTIVO DE SU CINCUENTENARIO

-Se lee nuevamente el Expediente N° 029-HCD-2008 que figura como punto 13 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 16.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*-Es la hora 14 y 40.*

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos